

Expte. N° 2021-53457018 -APN-ATMP#MT

En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio de 2021, se reúnen por una parte en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES ALFAJOREROS, REPOSTEROS, PIZZEROS Y HELADEROS (STARPYH), el SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS VAQUERO DNI : 8.293.261, el Secretario Gremial, Sr. José GARCIA DNI ; 13.879.014 y los Paritarios, Sra. ANALIA LUCENA DNI: 30.799.822, el Sr. JAVIER VALDEZ DNI: 24.922.072 y el Sr. EMANUEL RAMIREZ DNI: 33.898.580 ; y por la parte empresaria el Sr. CARLOS DANEIL CANTALUPI DNI: 18.331.572 por ENVASES DORE S.A., por la empresa PERLA BEACH S.A. (HELADOS CAPURRO), el Sr. PABLO CAPURRO DNI: 8.186.976 y D.H.E.S.E.AR. S.A. (TIO ANDINO), representada por el Sr. JORGE ALTABE DNI: 10.798.063.-

Abierto el acto toma la palabra la parte SINDICAL y EMPRESARIAL manifiestan que después de un amplio debate han arribado a un acuerdo para la negociación del CCT 115/90 que aplicara de la siguiente manera:

A partir del mes de Mayo de 2021 se otorgara un Bono NO REMUNERATIVO de \$ 5.000.-

Desde Junio a Agosto de 2021 se otorgara un Bono NO REMUNERATIVO de \$ 3.000.-

A partir de Septiembre de 2021 se incrementa los salarios en un 10% sobre los Básicos de Marzo de 2021 y se otorgara un Bono NO REMUNERATIVO de \$ 4.000.- para los meses de Septiembre hasta Octubre de 2021.-


Asimismo se comprometen las partes a volver a reunirse a partir del 12 de Noviembre de 2021, a instancia de alguna de ellas, si por situaciones extraordinarias hicieran necesario revisar algunas de las condiciones pactadas en este acuerdo para continuar con la revisión de la paritaria que finaliza el 28/02/2022.

Ante lo expuesto, se decide la aplicación inmediata de las nuevas escalas Salariales que en los anexos I- II y III se adjuntan a la presente y que las partes han consensuado luego de arduas tratativas.-

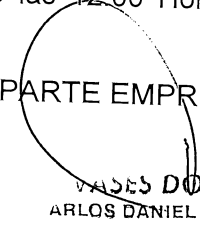
Este acuerdo regirá hasta el 28 de Febrero de 2022 solicitando las partes su urgente homologación.

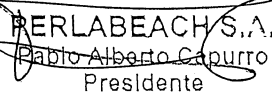
No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando las partes en nuestra de conformidad y en ratificación de sus dichos, siendo las 12:00 Horas, se cierra la presente reunión.


PARTE SINDICAL


CARLOS VAQUERO
Secretario General
S.T.A.R.P.YH.

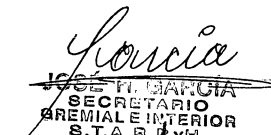
PARTE EMPRESARIA

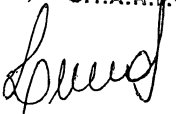

ENVASES DORE S.R.L.
CARLOS DANIEL CANTALUPI
SOCIO GERENTE

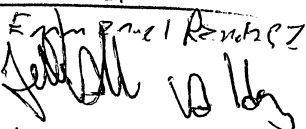

PERLABEACH S.A.
Pablo Alberto Capurro
Presidente


JORGE L. ALTABE


PABLO ALBERTO CAPURRO
BOULEVARD MARITIMO 1057
MAR DEL PLATA


JOSE FILADELFA
SECRETARIO
GREMIAL INTERIOR
S.T.A.R.P.YH.


ANALIA LUCENA


Emanuel Ramirez